



Resolución de Consejo Directivo **277 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.111/2025 – Promoción transitoria de Dra. Verónica Laura
Lozano – PAD BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/06/2025

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Verónica Laura Lozano - mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor adjunta con dedicación simple de la asignatura “BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional desempeña un cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple– de la asignatura “BIOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología (Res.DNAT-2023-1794)

Que toma formal conocimiento la Escuela de Biología,informando que ambas asignaturas forman parte de la cátedra BIOESTADÍSTICA.

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica de FCN, dejando constancia que la vacancia del cargo lo genera la renuncia de la Lic. Silvia S. Sührling (Res. CS 475/2024).

Que a fs. 7, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente a la Dra. Verónica Laura Lozano en el cargo profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura “BIOESTADISTICA INFERENCIAL” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Sector Docente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 10 de junio de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por la Lic. Silvia S Sührling, Res. CS 475/2024. Cargo de la planta aprobada, Res CS 444/22.

Que se deja constancia que el concurso regular del PAD corre por Expediente N° 10.257/2025.

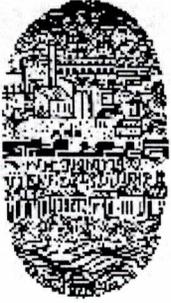
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese la promoción transitoria a la **DRA. VERÓNICA LAURA LOZANO** - DNI N° 32.342.691 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo (EXPTE. 10.257/25), en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple liberado por Lic. Silvia S. Sührling (Res. CS 475/25). El cargo de PAD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.



Resolución de Consejo Directivo **277 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.111/2025 – Promoción transitoria de Dra. Verónica Laura
Lozano – PAD BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/06/2025

ARTÍCULO 3°.- Infórmese a quien corresponda, que el concurso regular del cargo de PAD, corre por Expediente N° 10.475/25.

ARTÍCULO 4°.- Solicítese a la Dra. Lozano a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 5°.- Recuérdese la vigencia del Régimen del Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la obligación de actualizar su situación de revista, Res. CS 342/10 para la percepción de los haberes, de aplicación para todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a la Dra. Lozano, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones de la Docente promocionada.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales